

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
|---|---|

Ingresos por comisiones percibidas

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan, en el artículo 140 del mencionado Real Decreto. El epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad está formado fundamentalmente por los ingresos obtenidos por estas actividades.

Debido a la significatividad de las comisiones percibidas sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, con su correspondiente riesgo de incorrección material, consideramos que se trata del aspecto más relevante de la auditoría.

Véase nota 1.b) "Objeto social", nota 4.7 "Reconocimiento de ingresos y gastos" y nota 13.b) "Comisiones percibidas" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En lo relativo al área de comisiones percibidas, nuestro trabajo se ha centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos de auditoría:

- Evaluar las políticas contables aplicadas a las diferentes tipologías de ingresos por comisiones de la Sociedad.
- Comprobar el diseño y la efectividad operativa de los controles clave en el área de ingresos por comisiones.
- Comprobar que los ingresos se han reconocido en el momento correcto, probando una muestra de transacciones.
- Obtener confirmación externa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Obtener documentación contractual justificativa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Comprobar con documentación soporte una muestra de asientos manuales.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes de comisiones percibidas registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

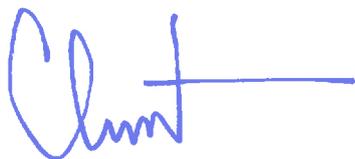
Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

19 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05531

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



005936001

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

Cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2021



005936002

CLASE 8.^a

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Expresados en euros)

| ACTIVO | Nota | 2021 | 2020 (*) |
|---|------|------------------|------------------|
| 1. Tesorería | | 205 | 316 |
| 1.1. Caja | | 205 | 316 |
| 1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c | | - | - |
| 2. Créditos a intermediarios financieros | 9.a | 8 686 658 | 7 196 123 |
| 2.1. Depósitos a la vista | | 7 626 577 | 6 054 073 |
| 2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia | | - | - |
| 2.3. Depósitos a plazo | | - | - |
| 2.4. Adquisición temporal activos | | - | - |
| 2.5. Otros créditos | | 1 060 081 | 1 142 050 |
| 2.6. Activos dudosos | | - | - |
| 2.7. Ajustes por valoración | | - | - |
| 3. Crédito a particulares | 9.b | 729 064 | 541 103 |
| 3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas | | - | - |
| 3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores | | 1 663 | 1 000 |
| 3.3. Otros créditos y anticipos | | 727 401 | 540 103 |
| 3.4. Adquisición temporal activos | | - | - |
| 3.5. Activos dudosos | | - | - |
| 3.6. Ajustes por valoración | | - | - |
| 4. Valores representativos de deuda | | - | - |
| 4.1. Activos monetarios y Deuda Pública | | - | - |
| 4.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 4.3. Valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 4.4. Instrumentos financieros híbridos | | - | - |
| 4.5. Activos dudosos | | - | - |
| 4.6. Ajustes por valoración | | - | - |
| 5. Inversiones vencidas pendientes de cobro | | - | - |
| 6. Acciones y participaciones | 8 | 2 600 | 2 200 |
| 6.1. Acciones y participaciones en cartera interior | | 2 600 | 2 200 |
| 6.2. Acciones y participaciones en cartera exterior | | - | - |
| 6.3. Participaciones | | - | - |
| 6.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto | | - | - |
| 7. Derivados | | - | - |
| 7.1. Derivados de negociación | | - | - |
| 7.2. Derivados de cobertura | | - | - |
| 8. Contratos de seguros vinculados a pensiones | | - | - |
| 9. Inmovilizado material | 7 | 35 250 | 39.995 |
| 9.1. De uso propio | | 35 250 | 39.995 |
| 9.2. Inmuebles de inversión | | - | - |
| 9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta | | - | - |
| 9.4. Deterioro del valor de inmovilizado material (-) | | - | - |
| 10. Inmovilizado intangible | 6 | 95 | 57 |
| 10.1. Fondo de Comercio | | - | - |
| 10.2. Aplicaciones informáticas | | 95 | 57 |
| 10.3. Otros activos intangibles | | - | - |
| 10.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-) | | - | - |
| 11. Activos fiscales | 15 | 38 283 | - |
| 11.1. Corrientes | | 38 283 | - |
| 11.2. Diferidos | | - | - |
| 12. Periodificaciones | | 25 328 | 25 320 |
| 12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados | | 25 328 | 25 320 |
| 12.2. Otras periodificaciones | | - | - |
| 13. Otros activos | 10 | 11 258 | 11 258 |
| 13.1. Administraciones públicas | | - | - |
| 13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos | | - | - |
| 13.3. Otros | | 11 258 | 11 258 |
| TOTAL ACTIVO | | 9 528 741 | 7 816 372 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



005936003

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresados en euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|--|-------|------------------|------------------|
| 1. Deudas con Intermediarios financieros o particulares | | - | - |
| 1.1. Préstamos y créditos | | - | - |
| 1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar | | - | - |
| 1.3. Cesión temporal activos | | - | - |
| 1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores | | - | - |
| 1.5. Otras deudas | | - | - |
| 1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+) | | - | - |
| 2. Deudas con particulares | | - | - |
| 2.1. Cesión temporal de activos | | - | - |
| 2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores | | - | - |
| 2.3. Otros débitos | | - | - |
| 2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos | | - | - |
| 3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones | | - | - |
| 3.1. Operaciones de crédito al mercado | | - | - |
| 3.2. Otros depósitos | | - | - |
| 4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas | | - | - |
| 5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo | | - | - |
| 5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto | | - | - |
| 5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía | | - | - |
| 5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas (+) | | - | - |
| 6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | - | - |
| 7. Derivados | | - | - |
| 7.1. Derivados de negociación | | - | - |
| 7.2. Derivados de cobertura | | - | - |
| 8. Empréstitos | | - | - |
| 9. Pasivos subordinados | | - | - |
| 10. Provisiones para riesgos | | - | - |
| 10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| 10.2. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital | | - | - |
| 10.4. Provisiones para otros riesgos | | - | - |
| 11. Pasivos Fiscales | | - | - |
| 11.1. Corrientes | | - | - |
| 11.2. Diferidos | | - | - |
| 12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta | | - | - |
| 13. Periodificaciones | | 866 739 | 795 046 |
| 13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados | | - | - |
| 13.2. Gastos devengados no vencidos | | 83 486 | 131 684 |
| 13.3. Otras periodificaciones | | 783 253 | 663 362 |
| 14. Otros pasivos | | 774 918 | 792 015 |
| 14.1. Administraciones públicas | | 590 044 | 512 665 |
| 14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores | | - | - |
| 14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero | | - | - |
| 14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores | | 184 874 | 279 350 |
| 15. Capital con naturaleza de pasivo financiero | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 1 641 657 | 1 587 061 |



CLASE 8.^a



005936004

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresadas en euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|---|-------|------------------|------------------|
| 16. Fondos propios | 5 | 7 887 084 | 6 229 311 |
| 16.1. Capital | | 2 486 512 | 2 486 512 |
| 16.2. Prima de emisión | | - | - |
| 16.3. Reservas | | 3 164 076 | 3 165 076 |
| 16.4. Valores propios (-) | | - | - |
| 16.5. Resultados de ejercicio anteriores (+/-) | | - | - |
| 16.6. Otras aportaciones de socios | | - | - |
| 16.7. Resultado del ejercicio (+/-) | | 2 236 496 | 1 978 723 |
| 16.8. Dividendos y retribuciones (-) | | - | 1 400 000 |
| 16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto | | - | - |
| 17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-) | 12 | - | - |
| 17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (±) | | - | - |
| 17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-) | | - | - |
| 17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-) | | - | - |
| 17.4. Diferencias de cambio (+/-) | | - | - |
| 17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-) | | - | - |
| 18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 7 887 084 | 6 229 311 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 9 528 741 | 7 816 372 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



005936005

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresadas en euros)

| CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|---|-------|------|----------|
| 1. Avales y garantías concedidas | | - | - |
| 1.1. Participación en la fianza colectiva | | - | - |
| 1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros | | - | - |
| 1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros | | - | - |
| 1.4. Otros | | - | - |
| 2. Otros pasivos contingentes | | - | - |
| 3. Valores propios cedidos en préstamo | | - | - |
| 3.1. Deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 3.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 4. Compromisos de compras de valores a plazo | | - | - |
| 4.1. Activos monetarios y Deuda pública | | - | - |
| 4.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 4.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 5. Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| 5.1. Activos monetarios y Deuda pública | | - | - |
| 5.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 5.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones | | - | - |
| 6.1. Valores de renta fija | | - | - |
| 6.2. Acciones y participaciones | | - | - |
| 7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar | | - | - |
| 7.1. Órdenes de compra | | - | - |
| 7.2. Órdenes de venta | | - | - |
| 8. Derivados financieros | | - | - |
| 8.1. Contratos a plazo de activos financieros | | - | - |
| 8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas | | - | - |
| 8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés | | - | - |
| 8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés | | - | - |
| 8.5. Futuros financieros sobre divisas | | - | - |
| 8.6. Opciones sobre valores o índices | | - | - |
| 8.7. Opciones sobre tipos de interés | | - | - |
| 8.8. Opciones sobre divisas | | - | - |
| 8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.) | | - | - |
| 9. Préstamo de valores al mercado | | - | - |
| 9.1. Valores propios | | - | - |
| 9.2. Valores de clientes | | - | - |
| 10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores | | - | - |
| 10.1. Crédito dispuesto | | - | - |
| 10.2. Crédito disponible | | - | - |
| 11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros | | - | - |
| 12. Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | - | - |



CLASE 8.ª



005936006

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresadas en euros)

| CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | Notas | 2021 | 2020 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | | |
| 1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito | | - | - |
| 2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar | | - | - |
| 2.1. Con la Sociedad de Sistemas | | - | - |
| 2.2. Con MEFF | | - | - |
| 2.3. Con otros intermediarios financieros | | - | - |
| 3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar | 18 | - | - |
| 3.1. Con la Sociedad de Sistemas | | - | - |
| 3.2. Con MEFF | | - | - |
| 3.3. Con otros intermediarios financieros | | - | - |
| 4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado) | 18 | 609 349 743 | 496 614 401 |
| 4.1. Propios | | - | - |
| 4.2. De terceros | | 609 349 743 | 496 614 401 |
| 4.3. Recibidos de otra entidad depositaria | | - | - |
| 5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado) | | 2 600 | 2 200 |
| 5.1. Propios | | 2 600 | 2 200 |
| 5.2. De terceros | | - | - |
| 6. Préstamo de valores recibidos | | - | - |
| 6.1. Valores vendidos | | - | - |
| 6.2. Valores cedidos temporalmente | | - | - |
| 6.3. Valores disponibles | | - | - |
| 7. Carteras gestionadas | | 1 050 670 399 | 1 139 780 479 |
| 7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas | | 284 692 729 | 96 690 205 |
| 7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas | | 4 | 36 |
| 7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados | | 916 199 | 5 159 060 |
| 7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados | | - | 8 203 147 |
| 7.5. Invertido en valores exteriores cotizados | | 741 525 064 | 952 654 931 |
| 7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados | | - | - |
| 7.7. Efectivo en intermediarios financieros | | 23 536 403 | 77 073 100 |
| 8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado | | - | - |
| 8.1. Garantías iniciales | | - | - |
| 8.2. Garantías adicionales | | - | - |
| 9. Activos en suspenso regularizados | | - | - |
| 10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos | | - | - |
| 11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares | | - | - |
| 12. Otras cuentas de orden | | - | - |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 1 660 022 742 | 1 636 397 080 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 12 | 1 660 022 742 | 1 636 397 080 |



005936007

CLASE 8.^a

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en euros)

| DEBE | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|--|-------------|------------------|------------------|
| 1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | 13.a | 18 620 | 8 403 |
| 1.1. Intermediarios financieros | | 18 620 | 8 403 |
| 1.2. Particulares residentes | | - | - |
| 1.3. Particulares no residentes | | - | - |
| 1.4. Empréstitos y otras financiaciones | | - | - |
| 1.5. Pasivos subordinados | | - | - |
| 1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura | | - | - |
| 1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones | | - | - |
| 1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero | | - | - |
| 1.9. Otros intereses | | - | - |
| 2. Comisiones y corretajes satisfechos | 13.c | 116 141 | 118 865 |
| 2.1. Operaciones con valores | | - | - |
| 2.2. Operaciones con instrumentos derivados | | - | - |
| 2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones | | - | - |
| 2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación | | - | - |
| 2.5. Avaluos correspondientes a la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades | | 116 141 | 118 865 |
| 2.7. Otras comisiones | | - | - |
| 3. Pérdidas en inversiones financieras | | | |
| 3.1. Activos monetarios y deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 3.4. Acciones y participaciones cartera interior | | - | - |
| 3.5. Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| 3.6. Derivados de negociación | | - | - |
| 3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable | | - | - |
| 3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | - | - |
| 3.11. Otras pérdidas | | - | - |
| 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros | | | |
| 4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija | | - | - |
| 4.2. Instrumentos de capital | | - | - |
| 5. Pérdidas por diferencias de cambio | | 37 | 5 |
| 6. Gastos de personal | 14.a | 1 774 507 | 1 947 459 |
| 6.1. Sueldos y gratificaciones | | 1 365 638 | 1 513 949 |
| 6.2. Cuotas a la Seguridad Social | | 397 780 | 406 894 |
| 6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos | | - | - |
| 6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos | | - | - |
| 6.5. Indemnizaciones por despidos | | - | 315 |
| 6.6. Gastos de formación | | 10 246 | 25 392 |
| 6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital | | - | - |
| 6.8. Otros gastos de personal | | 843 | 907 |
| 7. Gastos generales | 14.b | 955 158 | 1 013 758 |
| 7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones | | 144 246 | 146 374 |
| 7.2. Comunicaciones | | 95 198 | 88 532 |
| 7.3. Sistemas informáticos | | 297 395 | 313 186 |
| 7.4. Suministros | | - | - |
| 7.5. Conservación y reparación | | 5 148 | 94 346 |
| 7.6. Publicidad y propaganda | | - | - |
| 7.7. Representación y desplazamiento | | 151 824 | 109 373 |
| 7.8. Organos de gobierno (dietas, primas, etc.) | | 17 404 | 16 378 |
| 7.9. Servicios administrativos subcontratados | | - | - |
| 7.10. Otros servicios de profesionales independientes | | 196 106 | 195 458 |
| 7.11. Resto de gastos | | 47 837 | 50 111 |



CLASE 8.^a



005936008

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
(Expresada en euros)

| DEBE | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|--|--------------|------------------|------------------|
| 8. Otras cargas de explotación | 13.d | 85 432 | 76 874 |
| 8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones | | 79 117 | 69 982 |
| 8.2. Otros conceptos | | 6 315 | 6 892 |
| 9. Contribuciones e impuestos | | 103 673 | 127 152 |
| 10. Amortizaciones | 6 y 7 | 8 966 | 9 615 |
| 10.1. Inmuebles de uso propio | | - | - |
| 10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos | | 8 835 | 9 442 |
| 10.3. Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| 10.4. Activos intangibles | | 31 | 173 |
| 11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros | 7 | - | - |
| 11.1. Inmovilizado material | | - | - |
| 11.2. Activos intangibles | | - | - |
| 11.3. Resto | | - | - |
| 12. Dotaciones a provisiones para riesgos | | - | - |
| 12.1. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 12.2. Otras provisiones | | - | - |
| 13. Otras pérdidas | | 86 | 1 463 |
| 13.1. Por venta de activos no financieros | | - | - |
| 13.2. Por venta de participaciones | | - | - |
| 13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 13.5. Otras pérdidas | | 86 | 1 463 |
| 14. Impuesto sobre beneficios del periodo | 16 | 958 498 | 848 024 |
| 15. Resultado de actividades interrumpidas | | - | - |
| 16. Resultado neto (+/-) | | 2 236 496 | 1 978 723 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



005936009

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

| HABER | Notas | 2021 | 2020 (*) |
|--|-------------|------------------|-------------------|
| 1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | | - | - |
| 1.1. Banco de España | | - | - |
| 1.2. Intermediarios financieros | | - | - |
| 1.3. Particulares residentes | | - | - |
| 1.4. Particulares no residentes | | - | - |
| 1.5. Activos monetarios y Deuda Pública | | - | - |
| 1.6. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 1.7. Cartera de renta fija exterior | | - | - |
| 1.8. Dividendos de acciones y participaciones | | - | - |
| 1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura | | - | - |
| 1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| 1.11. Otros intereses y rendimientos | | - | - |
| 2. Comisiones percibidas | 13.b | 6 257 549 | *6 112 609 |
| 2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores | | 228 812 | 422 990 |
| 2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones | | - | - |
| 2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva | | 2 936 753 | 2 613 583 |
| 2.4. Depósito y anotación de valores | | 224 402 | - |
| 2.5. Gestión de carteras | | 2 229 741 | 2 881 608 |
| 2.6. Asesoramiento en materia de inversión | | 37 810 | 24 665 |
| 2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios | | - | - |
| 2.8. Internalización sistemática de órdenes | | - | - |
| 2.9. Intermediación en instrumentos derivados | | - | - |
| 2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado | | - | - |
| 2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros | | - | - |
| 2.12. Otras comisiones | | 600 031 | 239 763 |
| 3. Ganancias en inversiones financieras | | - | - |
| 3.1. Activos monetarios y deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 3.4. Acciones y participaciones cartera interior | | - | - |
| 3.5. Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| 3.6. Derivados de negociación | | - | - |
| 3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable | | - | - |
| 3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura | | - | - |
| 3.11. Otras ganancias | | - | - |
| 3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| 4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados | | - | - |
| 4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija | | - | - |
| 4.2. Instrumentos de capital | | - | - |
| 5. Ganancias por diferencias de cambio | | 33 | 33 |
| 6. Otros productos de explotación | | - | - |
| 7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados | | - | - |
| 7.1. Inmovilizado material | | - | - |
| 7.2. Activos intangibles | | - | - |
| 7.3. Resto | | - | - |
| 8. Recuperación de provisiones para riesgos | | - | - |
| 8.1. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 8.2. Otras provisiones | | - | - |
| 9. Otras ganancias | | - | 17 731 |
| 9.1. Por venta de activos no financieros | | - | - |
| 9.2. Por venta de participaciones | | - | - |
| 9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 9.5. Otras ganancias | | - | 17 731 |
| 10. Ganancias de actividades interrumpidas | | - | - |



005936010

CLASE 8.^a**UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

| | <u>Notas</u> | <u>2021</u> | <u>2020 (*)</u> |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 12 | 2 236 496 | 1 978 723 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | - | - |
| - Otros ingresos / gastos | | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | - | - |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto | | - | - |
| Diferencias de conversión | | - | - |
| Efecto impositivo | | - | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | - | - |
| - Otros ingresos / gastos | | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto | | - | - |
| Diferencias de conversión | | - | - |
| Efecto impositivo | | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 2 236 496 | 1 978 723 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|--------------------------|-----------|------------------------------------|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------|
| | Prima Capitaltemisión | Reservas | instrumentos capital propios | Otros Valores propios | Menos: Dividendos y retribuciones | TOTAL FONDOS PROPIOS | |
| SALDO FINAL DE 2020 (*) | 2 486 512 | 3 164 076 | - | 1 978 723 | (1 400 000) | 6 229 311 | 6 229 311 |
| Cambios en criterios contables | - | - | - | - | - | - | - |
| Corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO INICIAL DE 2021 (*) | 2 486 512 | 3 164 076 | - | 1 978 723 | (1 400 000) | 6 229 311 | 6 229 311 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | 2 236 496 | - | 2 236 496 | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | (1 978 723) | 1 400 000 | (578 723) | (578 723) |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios | - | - | - | (1 582 978) | 1 400 000 | (182 978) | (182 978) |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | - | - | (395 745) | - | (395 745) | (395 745) |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DE 2021 | 2 486 512 | 3 164 076 | - | 2 236 496 | - | 7 887 084 | 7 887 084 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



005936011

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|-------------------------|-----------|------------------------------------|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------|
| | Prima Capitalemisión | Reservas | instrumentos capital propios | Otros Valores propios | Menos: Dividendos y retribuciones | TOTAL FONDOS PROPIOS | |
| SALDO FINAL DE 2019 (*) | 2 486 512 | 2 941 697 | - | - | 1 111 893 | 6 540 102 | 6 540 102 |
| Cambios en criterios contables | - | - | - | - | - | - | - |
| Corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO INICIAL DE 2020 (*) | 2 486 512 | 2 941 697 | - | - | 1 111 893 | 6 540 102 | 6 540 102 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | 1 978 723 | 1 978 723 | 1 978 723 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 222 379 | - | - | (1 111 893) | (2 289 514) | (2 289 514) |
| Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios | - | - | - | - | (889 514) | (2 289 514) | (2 289 514) |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | - | 222 379 | - | - | (222 379) | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DE 2020 (*) | 2 486 512 | 3 164 076 | - | - | 1 978 723 | 6 229 311 | 6 229 311 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



005936012



CLASE 8.^a



005936013

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y DE 2020 (Expresados en euros)

| | 2021 | 2020 (*) |
|---|-------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-) | 2 084 195 | 1 116 487 |
| Resultado del ejercicio (+/-) | 2 236 496 | 1 978 723 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) | 8 696 | 9 615 |
| Amortización | 8 696 | 9 615 |
| Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-) | - | - |
| Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-) | - | - |
| Resultado por venta de activos no financieros (+/-) | - | - |
| Resultado por venta de participaciones (+/-) | - | - |
| Otras partidas (+/-) | - | - |
| Resultado Ajustado (+/-) | 2 245 192 | 1 988 338 |
| Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-) | (106 400) | (725 091) |
| Inversiones crediticias (+/-) | (105 993) | (704 633) |
| Cartera de negociación (+/-) | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-) | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta (+/-) | (400) | (400) |
| Otros activos de explotación (+/-) | (8) | (20 058) |
| Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-) | (54 596) | (146 760) |
| Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) | - | - |
| Cartera de negociación (+/-) | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-) | - | - |
| Otros pasivos de explotación (+/-) | (54 596) | (146 760) |
| Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-) | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-) | (4 258) | (1 829) |
| Pagos (-) | (4 258) | (1 829) |
| Activos materiales (-) | (4 189) | (1 760) |
| Activos intangibles (-) | (69) | (69) |
| Cobros (+) | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-) | (507 543) | (2 289 514) |
| Pagos (-) | - | - |
| Cobros (+) | - | - |
| Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | (507 453) | (2 289 514) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-) | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 1 572 394 | (1 174 856) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) | 6 054 388 | 7 229 244 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) | 7 626 782 | 6 054 388 |
| DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS COMO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO: | | |
| Tesorería | 205 | 316 |
| Inversiones líquidas | 7 626 577 | 6 054 072 |
| | 7 626 782 | 6 054 388 |



CLASE 8.^a



005936014

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Reseña de la Sociedad

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con su anterior denominación social, Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A., el 16 de abril de 1999 por tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Bolsa, número 4-1^a planta (Málaga).

Con fecha 3 de junio de 2005 el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la transformación de "Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A." en Sociedad de Valores.

Con fecha 7 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) aprobó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216, acordando simultáneamente la baja en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Al 31 de diciembre de 2019, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía a Alteria Corporación Unicaja, S.L.U., cuyo capital social pertenecía en su totalidad a Unicaja Banco, S.A., matriz del Grupo Unicaja Banco, que pertenecía a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja.

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Grupo Unicaja Banco, en aras de conseguir la simplificación de su mapa societario, así como una estructura óptima y eficiente, aprobó la reordenación del Grupo Alteria, que incluía, entre otros acuerdos, la compraventa del 100% de las participaciones sociales que Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. poseía en Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., que fue ejecutada con fecha 29 de octubre de 2020 (véase Nota 5 a este respecto).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a Unicaja Banco, S.A. (Socio Único), que a su vez es la entidad dominante del Grupo Fiscal Unicaja Banco y matriz del Grupo Unicaja Banco a efectos de consolidación. Tanto la Sociedad como su entidad dominante tienen su domicilio social en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Málaga.



CLASE 8.ª



005936015

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

b) Objeto social

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 140 del mencionado Real Decreto.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- El asesoramiento de materia de inversión.



CLASE 8.^a



005936016

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

- La gestión de sistemas multilaterales de negociación.
- La gestión de sistemas organizados de contratación.

Asimismo, puede desarrollar las siguientes actividades complementarias contempladas en el artículo 141 del citado Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con el aseguramiento.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.

En cualquier caso, las recomendaciones que no cumplan las dos condiciones establecidas en el artículo 36.1 del Reglamento Delegado (UE) n.º. 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, tendrán la consideración de comunicaciones publicitarias, debiendo las empresas de servicios y actividades de inversión que las presenten o difundan garantizar que se las identifica claramente como tales.

Además, la recomendación deberá contener una declaración clara y destacada, o en el caso de recomendaciones orales, medida de efecto equivalente, de que aquella no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y de que no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe.



CLASE 8.ª



005936017

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

- Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- Los servicios y actividades de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

c) Formulación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de marzo de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

| <u>Miembros del Consejo de Administración</u> | <u>Cargo</u> |
|---|--------------------|
| D. Jonathan de Joaquín Velasco | Presidente |
| D. Emilio Jesús Mejía García | Consejero-Delegado |
| D. Isabel María Juárez Pérez-Cea | Consejera |
| D. Jesús Escudero González | Consejero |
| D. Miguel Ángel Fernández Muñoz | Consejero |
| D. Jacobo Anes González | Consejero |
| D. Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente | Consejero |

Las cuentas anuales del ejercicio 2021, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

d) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.



CLASE 8.^a



005936018

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

e) Contribuciones a los fondos de resolución

El artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, acomete la creación del “Fondo de Resolución Nacional” como uno de los mecanismos de financiación de las medidas previstas en la propia Ley. A su vez, la disposición adicional cuarta prevé que la parte que corresponda del Fondo de Resolución Nacional se transferirá al Fondo Único de Resolución en la cuantía y forma establecidas en el Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, el resto del Derecho de la Unión Europea aplicable y el Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al Fondo Único de Resolución suscrito el 21 de mayo de 2014.

Los recursos financieros del Fondo de Resolución Nacional deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España, comenzando obligatoriamente desde el ejercicio 2015. Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, y por tanto gestora del Fondo de Resolución Nacional, comunicará y recaudará, al menos anualmente, las contribuciones ordinarias de las entidades.

Por otra parte, el artículo 67 del Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, que sustituirá al Fondo Nacional de Resolución en virtud del acuerdo de transferencia y mutualización anteriormente citado.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.



CLASE 8.^a



005936019

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el gasto anual registrado por la Sociedad, en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por las contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo Nacional de Resolución, asciende a 875 euros.

f) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 948/2001, el Fondo de Garantía de Inversiones garantiza que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a dicha empresa, con el límite cuantitativo de 100.000 euros. La expresada cantidad podrá ser actualizada por el Ministro de Economía y Hacienda previo informe de la CNMV, de conformidad con la normativa vigente de la Unión Europea.

La determinación de la posición del inversor se hará contabilizando todas las cuentas o posiciones abiertas a su nombre en una empresa de servicios de inversión, teniendo en cuenta el signo de sus saldos, cualesquiera que fuesen las monedas de denominación, hasta establecer su posición acreedora global frente a dicha empresa. El cálculo de esta posición se realizará tomando la cuantía de los recursos dinerarios y el valor de mercado de los valores o instrumentos que le pertenezcan a la fecha de las declaraciones previstas en el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001. En el caso de que los valores o instrumentos financieros no se negocien en un mercado secundario español o extranjero, para determinar esa posición, una vez que se haya producido una declaración de incumplimiento de las previstas en el artículo 5 del Real Decreto y únicamente para este proceso, su valor se calculará atendiendo a los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



005936020

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- a) Valores de renta variable: valor teórico calculado sobre el último balance auditado a la entidad emisora; en el caso de que no exista balance auditado, o éste contenga salvedades con ajustes que puedan determinar un valor teórico menor del que resulte de las cuentas, el valor de mercado se determinará pericialmente.
- b) Valores de renta fija: valor nominal más el cupón corrido cuando el tipo de interés sea explícito, o valor de reembolso actualizado al tipo implícito de emisión cuando se trate de valores tipo cupón cero o emitidos al descuento.
- c) Instrumentos financieros: valor estimado de mercado calculado con arreglo a los procedimientos de valoración generalmente aceptados respecto al instrumento de que se trate.
- d) En los casos de valores o instrumentos emitidos por empresas que se encuentren en suspensión de pagos o quiebra, el valor a restituir se determinará pericialmente, pudiendo posponer su determinación hasta la conclusión del procedimiento concursal correspondiente.
- g) Seguimiento del impacto del Covid-19

Ante la situación provocada por el Covid-19, la Sociedad y el Grupo al que pertenece activaron los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias (véase Nota 2.e).



CLASE 8.^a



005936021

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



005936022

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información

Al objeto de facilitar la comparación de los datos que constan en las cuentas anuales, éstas incorporan las cifras del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



005936023

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada Circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

De este modo, la adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio 2021. La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reexpresada bajo dicha Circular. En la nota 2.g) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

f) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.



CLASE 8.^a



005936024

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

g) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias que se formularon en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

| Circular 7/2008 | | Circular 1/2021 | |
|--|------------------|--|------------------|
| Clasificación | Valor en libros | Clasificación | Valor en libros |
| Activo | | Activo | |
| Tesorería | 316 | Tesorería | 316 |
| Inversiones crediticias – Crédito a Intermediarios Financieros | 7 196 123 | Crédito a Intermediarios Financieros | 7 196 123 |
| Inversiones crediticias – Crédito a particulares | 541 103 | Crédito a particulares | 541 103 |
| Cartera de Negociación – Instrumentos de Capital | 2 200 | Acciones y participaciones – Acciones y participaciones cartera interior | 2 200 |
| Participaciones – Sociedades del Grupo | - | Acciones y participaciones – Acciones y participaciones cartera interior | - |
| Activo material | 39 995 | Inmovilizado material | 39 995 |
| Activo intangible | 57 | Inmovilizado intangible | 57 |
| Resto de activos | 36 578 | Periodificaciones | 25 320 |
| Total Activo | 7 816 372 | Otros activos | 11 258 |
| | | Total Activo | 7 816 372 |
| Pasivo | | Pasivo | |
| Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros | - | Deudas con intermediarios financieros | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares | - | Deudas con particulares | - |
| Resto de pasivos | 1 587 061 | Periodificaciones | 795 046 |
| Total Pasivo | 1 587 061 | Otros pasivos | 792 015 |
| | | Total Pasivo | 1 587 061 |
| Patrimonio Neto | | Patrimonio neto | |
| Fondos propios - Capital | 2 486 512 | Fondos propios - Capital | 2 486 512 |
| Fondos propios - Reservas | 3 164 076 | Fondos propios - Reservas | 3 164 076 |
| Fondos propios - Resultado del ejercicio | 1 978 723 | Fondos propios - Resultado del ejercicio | 1 978 723 |
| Fondos propios - Menos Dividendos y retribuciones | (1 400 000) | Fondos propios – Dividendos y retribuciones | (1 400 000) |
| Total Patrimonio Neto | 6 229 311 | Total Patrimonio Neto | 6 229 311 |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto | 7 816 372 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 7 816 372 |



CLASE 8.^a



005936025

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

| Circular 7/2008 | | Circular 1/2021 | |
|---|-------------|--|-------------|
| Clasificación | Euros | Clasificación | Euros |
| Cuenta de pérdidas y ganancias | | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
| Intereses y cargas asimiladas | (8 403) | Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | (8 403) |
| Comisiones percibidas | 6 112 609 | Comisiones percibidas | 6 112 609 |
| Comisiones pagadas | (118 865) | Comisiones y corretajes satisfechos | (118 865) |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 239 763 | Pérdidas en inversiones financieras | - |
| Diferencias de cambio (neto) | 38 | Ganancias en inversiones financieras | 239 763 |
| Otras cargas de explotación | (76 874) | Pérdidas por diferencias de cambio | 5 |
| Gastos de personal | (1 947 459) | Ganancias por diferencia de cambio | 33 |
| Gastos generales | (1 140 910) | Otras cargas de explotación | (76 874) |
| Amortización | 9 615 | Gastos de personal | (1 947 459) |
| Impuesto sobre beneficios | 848 024 | Gastos generales | (1 013 758) |
| | | Contribuciones e impuestos | (127 152) |
| | | Amortizaciones | 9 615 |
| | | Impuesto sobre el beneficio de período | 848 014 |

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, el incremento del precio de determinadas materias primas y recursos energéticos, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia por parte de una gran cantidad de países. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad, dependerá del desarrollo futuro de acontecimientos que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

No se han producido otros hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2021 adicionales, que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.



CLASE 8.^a



005936026

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

4.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



005936027

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



CLASE 8.^a



005936028

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



005936029

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



005936030

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



CLASE 8.^a



005936031

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.



CLASE 8.ª



005936032

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.



CLASE 8.^a



005936033

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



CLASE 8.ª



005936034

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

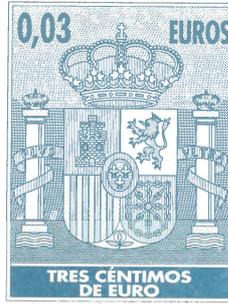
Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.^a



005936035

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:



CLASE 8.^a



005936036

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



CLASE 8.^a



005936037

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).



CLASE 8.^a



005936038

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



005936039

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

4.3 Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



005936040

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

4.4 Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-----------------------------------|
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 10 |
| Equipos informáticos, sus instalaciones y software | 4 |

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



005936041

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.5 Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

4.6 Activos no corrientes disponibles para la venta

Son aquéllos cuyo plazo de realización se espera que no sea superior a un año desde la fecha de las cuentas anuales. La Sociedad clasificará de forma separada en el balance, dentro de la rúbrica de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", aquellos elementos cuyo valor se recuperará principalmente, y con alta probabilidad, mediante su venta, en lugar de su utilización continuada.



CLASE 8.^a



005936042

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Las participaciones en entidades asociadas adquiridas para su venta, así como los activos corrientes, materiales o intangibles que la entidad haya retirado del uso al que estaban destinados con la intención de venderlos de forma inmediata, se clasificarán como mantenidos para su venta en el balance individual y consolidado.

También se clasificarán en esta categoría todos los activos no financieros adjudicados que la entidad reciba de sus deudores para satisfacer, total o parcialmente, los derechos de cobro de otros activos financieros.

Los activos no corrientes mantenidos para su venta se valorarán por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en libros anterior a esta clasificación.

Los activos no financieros mantenidos para su venta no se amortizarán mientras permanezcan clasificados en esta categoría. Sin embargo, la entidad podrá reconocer cualquier pérdida por deterioro que se produzca con posterioridad.

4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.



CLASE 8.^a



005936043

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

b) Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.^a



005936044

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

4.8 Gastos de personal

a) Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

b) Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

El Convenio de Oficinas y Despachos de la provincia de Málaga establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.



CLASE 8.^a



005936045

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- Remuneraciones basadas en acciones

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.

- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.9 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a



005936046

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



CLASE 8.^a



005936047

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

4.10 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo o equivalentes de efectivo al final del ejercicio, recoge los saldos de caja y los depósitos a la vista mantenidos con intermediarios financieros.



CLASE 8.^a



005936048

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestran a continuación:

| | | | | | Euros |
|------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| | 31.12.2020 | Altas | Bajas | Reparto de resultados | 31.12.2021 |
| Capital social | 2 486 512 | - | - | - | 2 486 512 |
| Reserva legal | 737 283 | - | - | - | 737 283 |
| Reservas voluntarias | 2 426 793 | - | - | - | 2 426 793 |
| Dividendos | (1 400 000) | - | (182 978) | 1 582 978 | - |
| Resultado del ejercicio | 1 978 723 | 2 236 496 | - | (1 978 723) | 2 236 496 |
| Total fondos propios | 6 229 311 | 2 236 496 | (182 978) | (395 745) | 7 887 084 |
| Ajustes por valoración | - | - | - | - | - |
| Total Patrimonio neto | 6 229 311 | 2 236 496 | (182 978) | (395 745) | 7 887 084 |

| | | | | | Euros |
|------------------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------------|------------------|
| | 31.12.2019 | Altas | Bajas | Reparto de resultados | 31.12.2020 |
| Capital social | 2 486 512 | - | - | - | 2 486 512 |
| Reserva legal | 626 093 | - | - | 111 189 | 737 283 |
| Reservas voluntarias | 2 315 604 | - | - | 111 189 | 2 426 793 |
| Dividendos | - | - | (2 289 514) | 889 514 | (1 400 000) |
| Resultado del ejercicio | 1 111 8923 | 1 978 723 | - | (1 111 893) | 1 978 723 |
| Total fondos propios | 6 540 102 | 1 978 723 | (2 289 514) | - | 6 229 311 |
| Ajustes por valoración | - | - | - | - | - |
| Total Patrimonio neto | 6 540 102 | 1 978 723 | (2 289 514) | - | 6 229 311 |

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó una distribución de un dividendo a cuenta de los resultados al 30 de noviembre de 2020 por importe de 1.400.000,00 euros. A tal efecto, en la misma fecha, de conformidad con el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha formulado un estado de existencia de liquidez y suficiencia de resultados para el reparto del dividendo a cuenta. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha distribuido dividendos.



CLASE 8.^a



005936049

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 2.486.512 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derecho políticos y económicos. La totalidad de las acciones están suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, Unicaja Banco, S.A. (Nota 1).

Con fecha 29 de octubre de 2020, el Socio Único Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. (en liquidación), vendió y transmitió la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a Unicaja Banco, S.A.

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% de los mismos a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente. Asimismo, las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumplía dicho requisito.



CLASE 8.^a



005936050

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

b) Distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta correspondiente al ejercicio 2021, aprobada con fecha 26 de abril de 2021 por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

| | Euros | |
|--|-------------------|------------------|
| | Propuesta 2021 | Aprobada 2020 |
| Beneficio / (Pérdida) del ejercicio | 2 236 496 | 1 978 723 |
| Distribución | | |
| Reserva legal | | - |
| Reserva voluntaria | | - |
| Dividendo | 2 236 496 | 1 978 723 |
| Dividendo a cuenta | | 1 400 000 |
| Dividendo corriente | | 578 723 |
| | 2 236 496 | 1 978 723 |

c) Contratos con el Accionista Único

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus modificaciones posteriores, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha mantenido los siguientes contratos con su Accionista Único:

| Objeto del contrato | Fecha | Sociedad | Otras estipulaciones |
|--|------------|---------------------|---|
| Servicios Contables, Fiscales, Laborales, Jurídicos, informáticos y otros | 30/06/2020 | Unicaja Banco S.A. | Cesión de posición contractual de Alteria a Unicaja Banco (*) |
| Contrato de apoyo en el Servicio de Asesoramiento Profesional a Clientes en materia de Inversión | 01/06/2019 | Unicaja Banco, S.A. | - |
| Contrato de Colaboración Empresarial con Cesión de Espacios | 18/01/2008 | Unicaja Banco, S.A. | Anexo actualización espacios 01/06/2019 |
| Contrato de gestión delegada | 01/02/2021 | Unicaja Banco S.A. | |

(*) Con fecha 30 de junio de 2020 con motivo de la adquisición de la unidad productiva de Alteria Corporación Unicaja, SL por parte de Unicaja Banco S.A., ésta asumió la posición contractual que tenía en los contratos de prestación de servicios suscritos entre Alteria Corporación Unicaja y Unicorp Patrimonio.



CLASE 8.^a



005936051

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

| | | | | Euros |
|---|----------------|--------------|----------|----------------|
| | Saldo al | Altas | Bajas | Saldo al |
| | 31.12.2020 | | | 31.12.2021 |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 2 718 | 69 | - | 2 247 |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles | - | - | - | - |
| | <u>2 178</u> | <u>69</u> | <u>-</u> | <u>2 247</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (2 121) | (31) | - | (2 152) |
| | <u>(2 121)</u> | <u>(31)</u> | <u>-</u> | <u>(2 152)</u> |
| | <u>57</u> | <u>38</u> | <u>-</u> | <u>95</u> |
| | | | | |
| | | | | Euros |
| | Saldo al | Altas | Bajas | Saldo al |
| | 31.12.2019 | | | 31.12.2020 |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 2 109 | 69 | - | 2 178 |
| Anticipos para inmovilizaciones intangibles | - | - | - | - |
| | <u>2 109</u> | <u>69</u> | <u>-</u> | <u>2 178</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (1 949) | (173) | - | (2 121) |
| | <u>(1 949)</u> | <u>(173)</u> | <u>-</u> | <u>(2 121)</u> |
| | <u>160</u> | <u>(104)</u> | <u>-</u> | <u>57</u> |

Al cierre del ejercicio 2021 y 2010 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado intangible de uso propio totalmente amortizado por importe de 2.109 euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



005936052

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

| | | | | Euros |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Saldo al 31.12.2020 | Altas | Bajas | Saldo al 31.12.2021 |
| Coste | | | | |
| Mobiliario | 36 073 | - | - | 36 073 |
| Otro inmovilizado material | 24 698 | 4 189 | - | 28 887 |
| | <u>60 770</u> | <u>4 189</u> | <u>-</u> | <u>64 960</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Mobiliario (*) | (3 748) | (3 607) | - | (7 355) |
| Otro inmovilizado material | (17 027) | (5 328) | - | (22 355) |
| | <u>(20 775)</u> | <u>(8 935)</u> | <u>-</u> | <u>(29 710)</u> |
| | <u>39 995</u> | <u>(4 745)</u> | <u>-</u> | <u>35 250</u> |
| | | | | Euros |
| | Saldo al 31.12.2019 | Altas | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
| Coste | | | | |
| Mobiliario | 102 793 | - | (66 721) | 36 073 |
| Otro inmovilizado material | 22 938 | 1 760 | - | 24 697 |
| | <u>125 731</u> | <u>1 760</u> | <u>(66 721)</u> | <u>60 770</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Mobiliario (*) | (66 860) | (3 609) | 66 721 | (3 748) |
| Otro inmovilizado material | (11 194) | (5 833) | - | (17 027) |
| | <u>(78.054)</u> | <u>(9 442)</u> | <u>66 721</u> | <u>(20 775)</u> |
| | <u>47 677</u> | <u>(7 682)</u> | <u>-</u> | <u>39 995</u> |

(*) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó un ajuste en la amortización de ciertos elementos del inmovilizado material.



CLASE 8.^a



005936053

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado material de uso propio totalmente amortizado por importe de 26.851 euros y 117.972 euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe de balance corresponde a la participación que la Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la Gestora del Fondo General de Garantías de Inversiones, S.A.

Con fecha 1 de enero de 2003 entró en vigor la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Conforme a las modificaciones establecidas en dicha Ley, las sociedades gestoras de carteras debían adherirse al Fondo General de Garantía de Inversiones antes del 1 de febrero de 2003 de acuerdo con el régimen establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, quedando exentas de la obligación de mantener el seguro de responsabilidad civil al que estaban obligadas hasta ese momento. Con fecha 29 de enero de 2003, la Sociedad se adhirió al mencionado Fondo, suscribiendo y desembolsando íntegramente 1.652 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El movimiento de las participaciones durante los ejercicios de 2021 y 2020, de acuerdo a las notificaciones del Consejo de Administración de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., es el siguiente:

| | | | | Euros |
|-------------------------|----------------------|-------|--------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Altas | Amortización | Saldo al 31.12.21 |
| Instrumentos de capital | 2 200 | 400 | - | 2 600 |

| | | | | Euros |
|-------------------------|----------------------|-------|--------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.19 | Altas | Amortización | Saldo al 31.12.20 |
| Instrumentos de capital | 1 800 | 400 | - | 2 200 |



CLASE 8.^a



005936054

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Con fecha 29 de abril de 2014, la Junta General de la Gestora del FOGAIN, acordó con la aprobación de la CNMV, agrupar las acciones de su capital para, a continuación, canjearlas por nuevas acciones a emitir de 200 euros de valor nominal cada una, de forma que en la reordenación del capital social anual se produzcan pocos movimientos y sea un proceso más sencillo y cómodo para las entidades adheridas, accionistas de la Gestora del FOGAIN. Al 31 de diciembre de 2020, a Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. le correspondía el 0,95% del capital social de la Sociedad, que suponían 11 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de diciembre de 2021, a Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. le corresponde el 1,10% del capital social de la Sociedad, que suponen 13 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Por último, la Sociedad ha realizado las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 al Fondo General de Garantía de Inversiones conforme a lo establecido por la propia Sociedad Gestora del Fondo. El gasto total registrado por su aportación al presupuesto del mismo se incluye, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 79.117 euros y 69.983 euros, respectivamente (Nota 13.d).

9. Inversiones crediticias

a) Créditos a intermediarios financieros

El epígrafe "Créditos a intermediarios financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta el siguiente detalle:

| | Euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Depósitos a la vista (Nota 16) | 7 626 577 | 6 054 073 |
| Otros créditos | 1 060 081 | 1 142 050 |
| | 8 686 658 | 7 196 123 |



CLASE 8.^a



005936055

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

b) Crédito a particulares

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la rúbrica “Crédito a particulares” de los balances adjuntos registra un saldo de 729 064 euros y 541.103 euros, respectivamente, que corresponde principalmente a anticipos de remuneraciones por importe de 57.412 euros y 51.775 euros, respectivamente. El saldo restante corresponde, fundamentalmente, a comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

10. Resto de activos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|---------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Fianzas entregadas | 11 258 | 11 258 |
| | 11 258 | 11 258 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la rúbrica de “Fianzas entregadas”, por importe de 11.258 en ambos ejercicios, recoge fundamentalmente a fianzas entregadas por el alquiler de diversos inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

11. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Administraciones públicas | 590 044 | 512 665 |
| Desembolsos pendientes en suscripción de valores | - | - |
| SalDOS por operaciones de arrendamiento financiero | - | - |
| Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores | 1 051 613 | 1 074 396 |
| | 1 641 657 | 1 587 061 |



CLASE 8.^a



005936056

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la rúbrica “Administraciones públicas” recoge, fundamentalmente, un saldo por importe de 590.044 euros y 512.665 euros, respectivamente, correspondientes a las retenciones practicadas por la Sociedad que se encontraban pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El detalle de la rúbrica “Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Proveedores empresas del Grupo (Nota 16) | 58 | 122 |
| Acreedores varios | 40 504 | 184 638 |
| | 52 553 | 41 612 |
| Deudas con empresas del Grupo por Impuesto sobre Sociedades (Notas 15 y 16) | 958 498 | 848 024 |
| | 1 051 613 | 1 074 396 |

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad es el siguiente:

| | Días | |
|---|-------------|-------------|
| | 2021 | 2020 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 28 | 32 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28 | 25 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 18 | 145 |



CLASE 8.^a



005936057

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

| | Euros | |
|---------------------------|--------------|-------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Total de pagos realizados | 1 096 340 | 1 275 989 |
| Total de pagos pendientes | 7 087 | 77 585 |

12. Recursos de clientes fuera de balance

Los principales compromisos contraídos por la Sociedad, en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, eran los siguientes:

| | Euros | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Depósito de títulos | 609 349 743 | 496 614 401 |
| Otras cuentas de orden (Nota 8) | 2 600 | 2 200 |
| Carteras gestionadas (*) | <u>1 050 670 399</u> | <u>1 139 780 479</u> |
| Total cuentas de orden | <u>1 660 022 742</u> | <u>1 636 397 080</u> |

(*) Recoge el patrimonio correspondiente a 15 844 y 701 carteras al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, gestionadas por la Sociedad.

El detalle con el número de clientes, patrimonios gestionados clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Tramos representativos (miles de euros) | Número de clientes | Patrimonio Gestionado (euros) | 2021 |
|--|-----------------------|-------------------------------------|---|
| | | | Comisiones netas percibidas (euros) |
| 60 | 12 864 | 370 786 764 | 836 264 |
| 61 – 300 | 2 582 | 288 893 957 | 863 317 |
| 301 – 600 | 274 | 110 161 743 | 571 020 |
| 601 – 1 500 | 89 | 75 763 307 | 394 859 |
| 1 501 – 6 000 | 31 | 79 341 478 | 396 576 |
| Más de 6 000 | <u>4</u> | <u>125 723 150</u> | <u>629 625</u> |
| Total | <u>15 844</u> | <u>1 050 670 399</u> | <u>3 691 661</u> |



CLASE 8.^a



005936058

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

| Tramos representativos (miles de euros) | Número de clientes | Patrimonio Gestionado (euros) | 2020 |
|--|-----------------------|-------------------------------------|---|
| | | | Comisiones netas percibidas (euros) |
| 60 | 61 | 994 635 | 3 104 |
| 61 – 300 | 346 | 60 401 199 | 351 249 |
| 301 – 600 | 184 | 74 329 357 | 432 308 |
| 601 – 1 500 | 74 | 62 368 553 | 315 866 |
| 1 501 – 6 000 | 29 | 71 053 565 | 344 539 |
| Más de 6 000 | 7 | 870 633 170 | 7 456 693 |
| Total | 701 | 1 139 780 479 | 8 913 760 |

Las comisiones netas percibidas por gestión de carteras que han sido dadas de baja durante los ejercicios 2021 y 2020 se resumen en el cuadro siguiente:

| Instituciones de Inversión Colectiva Gestionada. | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Total Comisiones de Gestión | 3 691 661 | 8 913 761 |
| Comisiones gestión de carteras gestionadas dadas de baja | 22 632 | 26 854 |
| Comisiones gestión de carteras gestionadas por delegación y dadas de baja | 7 224 | - |
| Comisiones de gestión de IICs gestionadas por delegación y dada de baja | 338 306 | - |
| Comisiones de gestión netas Unigest | (420 960) | (6 129 007) |
| Comisiones de gestión netas GDC Unicaja | (1 074 754) | - |
| Total | 2 564 109 | 2 811 608 |

Las comisiones de gestión de carteras gestionadas por delegación y dadas de baja por importe de 7.224 euros a 31 de diciembre de 2021 corresponden a carteras bajo contrato de gestión discrecional suscrito con Unicaja Banco, S.A. y gestionadas por la Sociedad por acuerdo de delegación de gestión y las “Comisiones de gestión de IIC’s gestionadas por delegación y dadas de baja” con importe de 338.306 euros a 31 de diciembre de 2021 corresponden a carteras de Instituciones de Inversión Colectiva bajo la gestión delegada de GDC de Unicaja Banco.



CLASE 8.^a



005936059

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

El detalle de Gestión de Patrimonio y Comisiones de Gestión de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluido en el cuadro anterior, es el siguiente:

| Gestión de Patrimonio. Comisiones de Gestión. | Euros | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Grupo Inversor Falla, S.I.C.A.V., S.A. | 81 507 433 | 51 188 353 |
| Privándalus Inversiones I, S.I.C.A.V, S.A. | 11 782 326 | 11 351 217 |
| Privándalus Inversiones II, S.I.C.A.V, S.A. | 25 415 730 | 28 537 951 |
| Unicorp Selección Prudente, F.I.(*) | - | 431 205 850 |
| Unicorp Selección Moderado, F.I.(*) | - | 226 515 481 |
| Unicorp Selección Dinámico, F.I.(*) | - | 107 413 799 |
| Unicorp Selección Prudente Distrib., F.I.(*) | - | 14 420 518 |
| Alekos Investment S.I.C.A.V., S.A. | 7 017 661 | 5 712 988 |
| Total | 125 723 150 | 876 346 157 |

(*) Durante el ejercicio 2021 finalizó el acuerdo de delegación de gestión

El epígrafe “Depósito de títulos” de Otras cuentas de orden a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el saldo correspondiente a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Sociedad y que se encuentran anotadas a nombre de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., por cuenta de sus clientes.

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del epígrafe de “Intereses y cargas asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 16) | (18 620) | (8 403) |
| | (18 620) | (8 403) |



CLASE 8.^a



005936060

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

b) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| | <u>Euros</u> | |
|---|------------------|------------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de venta de valores | 228 812 | 422 990 |
| Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva | 2 936 753 | 2 613 583 |
| Depósito y anotación de valores | 224 402 | - |
| Gestión de carteras | 2 229 741 | 2 811 608 |
| Asesoramiento en materia de inversión | 37 810 | 24 665 |
| Otras comisiones | 600 031 | 239 763 |
| | <u>6 257 549</u> | <u>6 112 609</u> |

El saldo de "Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de venta de valores" recoge, fundamentalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad, por las actividades propias de la Sociedad distintas del servicio de gestión de carteras y que tienen su origen en los servicios de gestión, asesoramiento y de intermediación prestados. Las comisiones pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 148.902 euros (1.000 euros al 31 de diciembre de 2020) que se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones pendientes de cobro - Otros", del activo del balance.

Las tarifas máximas aplicadas por la Sociedad en la gestión y asesoramiento de carteras son las siguientes:

| | <u>Tarifa sobre el patrimonio</u> | <u>Tarifa sobre el beneficio</u> |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| Gestión discrecional e individualizada de cartera | 1,50 % Anual | 20% |
| Asesoramiento en materia de inversión | 1,50 % Anual | 20% |



CLASE 8.^a



005936061

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

c) Comisiones pagadas

El saldo de las comisiones pagadas, que en el ejercicio 2021 asciende 116.141 euros (118.865 euros en 2020) incluye 41.765 euros (45.867 euros en 2020) en concepto de retrocesión de comisiones a Unicaja e Intermoney en el marco de acuerdos comerciales alcanzados con los mismos para la retrocesión de comisiones por la operativa de renta variable nacional y 74.376 euros (72.998 euros en 2020) de retrocesión de comisiones a clientes en el marco de acuerdos comerciales con los mismos.

d) Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe de “Otras cargas de explotación” de las de cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 8) | 79 117 | 69 983 |
| Otras cargas de explotación | <u>6 315</u> | <u>6 892</u> |
| | <u>85 432</u> | <u>76 874</u> |

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de personal

El desglose del epígrafe de “Gastos de personal” de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Sueldos y salarios | 1 365 638 | 1 513 949 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 397 780 | 406 894 |
| Formación | 10 246 | 25 392 |
| Otros gastos sociales | <u>843</u> | <u>1 223</u> |
| | <u>1 774 507</u> | <u>1 947 459</u> |



CLASE 8.^a



005936062

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

La plantilla media de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

| | 2021 | | | 2020 | | |
|------------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Directivos | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |
| Técnicos | 20 | 8 | 28 | 20 | 8 | 28 |
| | 23 | 8 | 31 | 23 | 8 | 31 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no cuenta con empleados bajo contratos de Alta Dirección.

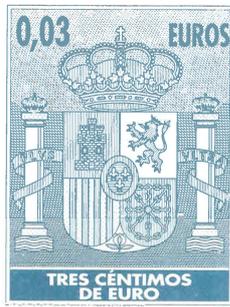
b) Gastos generales

El desglose del epígrafe de "Gastos generales" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | 144 246 | 146 374 |
| Comunicaciones | 95 198 | 88 532 |
| Sistemas informáticos | 297 395 | 313 186 |
| Conservación y reparación | 5 148 | 94 346 |
| Representación y desplazamiento | 151 824 | 109 373 |
| Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) | 17 404 | 16 378 |
| Otros servicios de profesionales independientes | 196 106 | 195 458 |
| Resto de gastos | 47 837 | 50 111 |
| | 955 158 | 1 013 758 |



CLASE 8.^a



005936063

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

En el epígrafe de “Gastos generales” se incluyen transacciones con empresas del Grupo (Nota 16) por los siguientes importes:

| | Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Sistemas informáticos | 194 532 | 202 346 |
| Servicios profesionales independientes | 55 783 | 55 783 |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | 126 902 | 129 453 |
| Comunicaciones | 63 521 | 83 408 |
| Otros gastos | 23 723 | 22 649 |
| | 464 461 | 493 639 |

Por otra parte, la rúbrica “Contribuciones e impuestos” recoge principalmente los gastos devengados estimados por la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal que tiene como sociedad dominante a Unicaja Banco S.A., tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con ello, la comprobación inspectora de este impuesto queda sujeta, en su caso, a la del propio Grupo.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.



CLASE 8.^a



005936064

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Resultado contable antes de impuestos | 3 194 994 | 2 826 747 |
| Diferencias permanentes | - | - |
| Resultado contable ajustado | 3 194 994 | 2 826 747 |
| Diferencias temporales | - | - |
| Base imponible fiscal | 3 194 994 | 2 826 747 |
| Cuota íntegra (30%) | (958 498) | (848 024) |
| Deducciones y bonificaciones | - | - |
| Cuota líquida | (958 498) | (848 024) |
| Cobros a cuenta/ (retenciones y pagos a cuenta) | - | - |
| Impuesto sobre Sociedades corriente | (958 498) | (848 024) |

El ingreso/ (gasto) por el impuesto de sociedades se compone de:

| | Euros | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Impuesto corriente | 958 498 | 848 024 |
| Diferencias temporales (neto) | - | - |
| | 958 498 | 848 024 |

Como consecuencia de la tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad mantiene un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importe de 958.498 euros y 848.024 euros a pagar, respectivamente (Nota 11 y 16).



CLASE 8.^a



005936065

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 en los activos por impuestos diferidos, registrados en el epígrafe de “Activos fiscales” del balance, ha sido el siguiente:

| | Euros | | |
|---|--------------------|----------------------|--------------|
| | <u>Provisiones</u> | <u>Otros ajustes</u> | <u>Total</u> |
| Activos por impuestos diferidos | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - |
| Combinación de negocios | - | - | - |
| Limitación a la deducibilidad de las amortizaciones | - | - | - |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Cargo a patrimonio neto | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - |
| Combinación de negocios | - | - | - |
| Limitación a la deducibilidad de las amortizaciones | - | - | - |
| Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Cargo a patrimonio neto | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | - | - | - |

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado de Unicaja Banco tiene sujetas a comprobación de las autoridades tributarias las principales obligaciones fiscales de gestión estatal correspondientes a los ejercicios 2017 a 2021, ambos inclusive. Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, están sujetos a comprobación los ejercicios 2018 a 2021.

En el caso de los tributos de gestión autonómica y local, estarían sujetas a comprobación las obligaciones de los ejercicios 2018 a 2021, igualmente inclusive.



CLASE 8.^a



005936066

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021, habiendo finalizado el procedimiento de comprobación inspectora mencionado en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se han regularizado las principales liquidaciones tributarias respecto de los impuestos que resultaron de aplicación al grupo fiscal durante los ejercicios 2014 a 2016. Los conceptos regularizados se han incluido en actas en conformidad, salvo uno relacionado con la reducción en el importe de una deducción, frente al que se ha interpuesto Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central. La regularización de las referidas liquidaciones tributarias de los ejercicios 2014 a 2016, derivadas de las citadas actas en conformidad y en disconformidad, no han conllevado impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.



CLASE 8.^a



005936067

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

16. Operaciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con empresas del Grupo y otras partes vinculadas, así como las transacciones que tuvieron lugar durante los ejercicios 2021 y 2020 con estas entidades, es el siguiente:

| | Euros | |
|--|--------------|-------------|
| | 2021 | 2020 |
| Unicaja Banco, S.A. | | |
| Activo - Cuentas corrientes (Nota 9.a) | 7 626 577 | 6 054 072 |
| Activo - Comisiones pendientes de cobro (Nota 9.a) | 377 957 | 53 0100 |
| Pasivo - Deudas con empresas de Grupo por Impuesto de Sociedades Consolidado (Nota 11) | 958 498 | 848 024 |
| Pasivo - Resto de pasivos (Nota 11) | (58) | (122) |
| Pérdidas y ganancias - Comisiones percibidas | 556 523 | 206 121 |
| Pérdidas y ganancias - Comisiones pagadas | (13 913) | (20 852) |
| Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b) | (366 626) | (192 714) |
| Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. | | |
| Activo - Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a) | 234 398 | 776 668 |
| Pérdidas y ganancias - Comisiones percibidas | 1 922 689 | 2 849 222 |
| Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U. | | |
| Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b) | (580) | (290) |
| Unicartera Gestión de Activos, S.L.U. | | |
| Pérdidas y ganancias - Comisiones percibidas | - | 33 715 |
| Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. | | |
| Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b) | (93 314) | (95 697) |



CLASE 8.^a



005936068

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021 y 2020 el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna por su condición de Consejero, ni tampoco dieta alguna por su asistencia a las reuniones del Consejo.

La rúbrica "Representación y desplazamiento Consejo de Administración y comités de auditoría e inversiones" recogida en el epígrafe "Gastos generales" asciende a 17.404 euros y 16.378 euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Este concepto se corresponde con los gastos de desplazamiento o relaciones públicas del Consejo, así como la remuneración que percibe el Consejero Delegado por el desempeño de las funciones delegadas por acuerdo del Consejo (Nota 14.b).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

18. Otra información

a) Honorarios de la firma de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 de la Sociedad ha ascendido a 29 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente. El importe de los costes por honorarios de otros servicios prestados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 28 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



005936069

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

b) Medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“Leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“Leyes sobre seguridad laboral”). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos destinados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

c) Departamento de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su Capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además, podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

En este sentido, el Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V, S.A.U., acordó en su sesión de fecha 8 de julio de 2004 adherirse al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja, de modo que las quejas y reclamaciones que se presenten sean resueltas por el Departamento de Atención al Cliente de Unicaja. Durante el ejercicio 2021 se ha tramitado 1 queja o reclamación relacionada con los servicios de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020 se tramitó 1 queja o reclamación relacionadas con los servicios de la Sociedad.



CLASE 8.^a



005936070

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

19. Gestión del riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad no posee cartera de negociación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de estos.

b) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, incluyendo riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez, y operacional.

Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee cartera propia de valores de importe significativo, siendo al 31 de diciembre de 2021 el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito una posición crediticia con Unicaja Banco, S.A. por importe de 7.626.577 euros (6.054.072 euros en 2020).

La política de inversión y gestión de la Sociedad está guiada por unos criterios genéricos con vocación de permanencia en posiciones de liquidez.

Se ha definido una serie de criterios generales para el conjunto de las inversiones, tal como se expone a continuación:

- Análisis individualizado de los clientes e intermediarios financieros con los que opera la Sociedad.
- La Sociedad tiene una Política de no concesión de créditos a clientes para la realización de operaciones financieras.
- Revisión periódica de los saldos pendientes mantenidos con empresas del Grupo.



CLASE 8.^a

005936071



005936071

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración ha decidido que la Sociedad mantenga su inversión en cuentas corrientes remuneradas, lo que reduce ostensiblemente el riesgo de tipo de interés en la misma. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dada la composición de sus estados financieros (liquidez posicionada en cuentas corrientes en entidades de crédito), la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Otros riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio no es significativa.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes.

La Sociedad asume criterios muy prudentes para la definición de las políticas de gestión de liquidez. Debido a esto se entiende que la política es adecuada y se ajusta tanto a la coyuntura actual como a la naturaleza de la Sociedad. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos por la C.N.M.V. en relación con los coeficientes de liquidez. La Sociedad tiene definidos controles de seguimiento con el objetivo de asegurar el cumplimiento permanente de dichos requerimientos.

La Sociedad practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, la Sociedad diversifica sus fuentes de negocio (gestión, asesoramiento e intermediación), garantizando, por tanto, que las fuentes de financiación de la Sociedad se encuentran diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos de crisis particulares o de los mercados.



CLASE 8.^a

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO



005936072

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos y pasivos computables de la sociedad a efectos del coeficiente de liquidez, por plazos de vencimientos contractuales o esperados, es la siguiente:

| | 2021 | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| | Euros | | | | | | |
| | Total | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Más de 12 meses |
| Activos Computables | | | | | | | |
| Tesorería | 205 | 205 | - | - | - | - | - |
| Depósitos a la vista | 7 626 577 | 7 626 577 | - | - | - | - | - |
| Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia | - | - | - | - | - | - | - |
| | 7 626 782 | 7 626 782 | - | - | - | - | - |
| Pasivos Computables | | | | | | | |
| Acreedores comerciales | 7 145 | - | 7 145 | - | - | - | - |
| Hacienda Pública acreedora | 1 507 104 | - | 1 331 860 | - | 175 245 | - | - |
| Seguridad Social acreedora | 41 438 | - | 41 438 | - | - | - | - |
| Periodificaciones | 52 553 | - | 13 429 | 12 124 | 27 000 | - | - |
| Acreedores diversos | 2 485 | - | 18 | 2 466 | - | - | - |
| Remuneraciones pendientes de pago | 30 932 | - | - | 30 932 | - | - | - |
| | 1 641 657 | - | 1 393 890 | 45 523 | 202 245 | - | - |
| 2020 | | | | | | | |
| Euros | | | | | | | |
| | Total | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Más de 12 meses |
| Activos Computables | | | | | | | |
| Tesorería | 316 | 316 | - | - | - | - | - |
| Depósitos a la vista | 6 054 072 | 6 054 072 | - | - | - | - | - |
| Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia | - | - | - | - | - | - | - |
| | 6 054 388 | 6 054 388 | - | - | - | - | - |
| Pasivos Computables | | | | | | | |
| Acreedores comerciales | 91 777 | - | 91 777 | - | - | - | - |
| Hacienda Pública acreedora | 1 322 676 | - | 1 322 676 | - | 184 622 | - | - |
| Seguridad Social acreedora | 38 013 | - | 38 013 | - | - | - | - |
| Periodificaciones | 42 023 | - | 42 023 | 4 680 | 27 000 | - | - |
| Acreedores diversos | 2 745 | - | 2 745 | 2 638 | - | - | - |
| Remuneraciones pendientes de pago | 90 239 | - | 90 239 | 90 072 | - | - | - |
| | 1 587 473 | - | 1 587 473 | 97 390 | 211 662 | - | - |



CLASE 8.^a
OPERACIONES



005936073

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional. Pudiendo ser su tipología: internos (controlables por la empresa) o externos (no controlables).

La introducción constante de nuevas tecnologías y canales conlleva la aparición de nuevos eventos de riesgo operacional. También la complejidad cada vez mayor del negocio, con el constante proceso de innovación financiera que lleva a la creación de nuevos y sofisticados instrumentos es un factor de riesgo adicional.

La automatización de ciertos procesos antes manuales ha conllevado una reducción de los errores manuales. Además, la sociedad fomenta un ambiente de control adecuado que minimiza la posibilidad de que se produzcan eventos de este tipo, creando una cultura del riesgo operacional que acabe arraigando en la Sociedad.

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con la actividad y la elaboración de informes (tanto para uso interno como para clientes). En este sentido, se han presupuestado una serie de proyectos informáticos con los que se pretende en todos los ámbitos de la sociedad: reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, implementar un mayor número de herramientas de análisis y control, y automatizar los procesos informativos.

La gestión del riesgo operacional se realiza desde las propias Unidades, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación, vía operatoria y procedimientos. La Sociedad cuenta con las herramientas de gestión y control del riesgo operacional adecuada a su nivel actual de actividad, las cuales sirven como base para la evaluación, medición, y control del riesgo.



CLASE 8.^a



005936074

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

20. Gestión de capital

En el ámbito de las empresas de servicios de inversión, la legislación sobre recursos propios y supervisión de las entidades financieras viene recogida en la Circular 2/2014, de 23 de junio de 2014, dictada a partir del Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, con objeto de dar claridad a la normativa, por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/2034 relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican las Directivas 2002/87/CE, 2009/65/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/59/UE y 2014/65/UE. y, por otro lado, al Reglamento 2019/2033 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1.093/2010, (UE) n.º 575/2013, (UE) n.º 600/2014, (UE) n.º 806/2014.

En este sentido y con el doble objetivo de, por una parte, evitar arbitraje regulatorio y, por otra, facilitar la integración de los diferentes tipos de entidades en los grupos consolidables objeto de supervisión, se establece un paralelismo entre las normas que regulan la solvencia de las entidades de crédito y las sociedades de servicios de inversión. No obstante, se recogen las especificidades propias de las empresas de servicios de inversión, tales como las posibles excepciones o limitaciones de aplicación de determinadas exigencias a las entidades que por su actividad o escasa complejidad no las requieren o la consideración de los gastos de estructura como uno de los umbrales a considerar en sus exigencias de recursos propios.

Algunos puntos a destacar de la normativa son los siguientes:

- **Riesgo para los clientes:** En este riesgo se incluyen las operaciones ejecutadas por la Sociedad prestando el servicio de gestión de carteras por cuenta de Instituciones de Inversión Colectiva (ej.: sicavs gestionadas por la Sociedad); y no se incluyen las operaciones tramitadas en el ámbito de la gestión discrecional de carteras o asesoramiento continuado o cuando provengan de la gestión por delegación –ejemplo carteras gestionadas por delegación de clientes de Unicaja Banco-. Las operaciones de contado se miden por el importe pagado o recibido en cada operación, y los derivados por el importe notional del contrato.



CLASE 8.^a



005936075

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- **Riesgo para el mercado:** La Política actual de la Sociedad es de no mantener posiciones en cartera de negociación, en caso de que la Sociedad apruebe cambiar dicha Política, se procedería a implementar los procedimientos adecuados para una gestión integrada, prudente y consistente con la actividad desarrollada en los mercados financieros: requisito K por riesgo de posiciones netas, y garantía de compensación concedida.
- **Riesgo para la empresa:** La Política actual de la Sociedad es de no mantener posiciones en cartera de negociación, en caso de que la Sociedad apruebe cambiar dicha Política, se procedería a implementar los procedimientos adecuados para una gestión integrada, prudente y consistente con la actividad desarrollada en los mercados financieros: riesgo de impago de la contraparte en la negociación, flujo de negociación diario - operaciones de contado, flujo de negociación diario - operaciones con derivados, y requisito K relativo al riesgo de concentración.
- **Riesgo relacionado con los gastos fijos generales:** La Sociedad tiene establece unos gastos generales acordes con su actividad, y en base al servicio que se presta los clientes para que este continúe siendo de calidad. Y se establece una política de control del gasto permanente, aprobando su Consejo de Administración un presupuesto anual de gastos (que se ve acompasado con la evolución futura del negocio de la Sociedad), el cual se sigue mensualmente para detectar posibles desviaciones, y establecer las medidas oportunas en el caso de que estas se produzcan.
- **Riesgo de liquidez:** Uno de los objetivos fundamentales en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez es mantener la liquidez necesaria para garantizar la cobertura del coeficiente obligatorio, así como la liquidez necesaria para los próximos dos ejercicios. Adicionalmente, y en coherencia con el marco de control del riesgo que engloba a toda la entidad, el Consejero Delegado tiene la responsabilidad de la gestión del riesgo de liquidez, que le permita planificar a corto y medio plazo, la estructura de financiación de la entidad y de su activo, adoptando las decisiones que correspondan para cubrir las desviaciones que se produzcan y que afecten a la planificación realizada.



CLASE 8.^a



005936076

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- Otros riesgos: Para mitigar el impacto de los riesgos, se desarrollan herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo (desarrollos informáticos) de manera continuada. Con respecto a la función de control de los riesgos, la Sociedad se ha estructurado para conseguir los siguientes objetivos:
 - a) Calcular requerimientos mínimos de capital regulatorio de acuerdo a los estados de solvencia.
 - b) Unicorp Patrimonio se encuentra adherida al Reglamento Interno de Conducta de Unicaja Banco, Código de Conducta del Grupo Unicaja Banco, y al Marco de responsabilidad social empresarial del grupo Unicaja Banco.
 - c) Las actuaciones de: la Unidad de Gestión de Riesgos, la Función de Cumplimiento Normativo (J&A Garrigues, S.L.P.), la Función de Auditoría Interna (Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco), y del Servicio de Atención al Cliente y Calidad de Unicaja Banco (al cual se encuentra adherido Unicorp Patrimonio, S.V.).
 - d) El cumplimiento en Unicorp Patrimonio, S.V. de la normativa MIFID II.
 - e) El proceso continuo de formación de los empleados de la Sociedad y su código de deontología.
 - f) La transparencia de la información a clientes.
 - g) El cumplimiento de la legislación vigente y la adecuada relación con el organismo supervisor (Comisión Nacional del Mercado de Valores).
 - h) Mantener actualizados los Manuales de Procedimiento de la Sociedad. Dado que en estos se establece la adecuada segregación de funciones de la misma.
 - i) Además como se establece en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad cuenta con un procedimiento de comunicación interno a través de un canal independiente, específico y autónomo para la Notificación de Infracciones; el cual es transmitido a todos los empleados de la Sociedad con un recordatorio anual:



CLASE 8.^a



005936077

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- j) Si un empleado de la Sociedad considera que tiene conocimiento de que se ha producido una infracción reportará la misma de manera inmediata (siempre en el mismo día de la detección) a la Función de Cumplimiento Normativo de Unicorp Patrimonio, S.V. (Garrigues). El canal de comunicación será el correo electrónico dirigido a su responsable, aportándose toda la documentación soporte necesaria (en soporte papel o escaneada), si la hubiera; en el asunto del correo se pondrá "Notificación de Infracción". El empleado tendrá la obligación de aportar nueva información o nuevos datos sobre la supuesta infracción que obtenga tras haber realizado la primera notificación, así como la obligación de no divulgarla a personas distintas de esta Función de Cumplimiento Normativo.
- k) La persona que comunica recibirá acuse de recibo de dicha comunicación. Si en el plazo de dos días hábiles desde la comunicación no hubiera recibido dicho acuse de recibo, se pondrá en contacto con la Función de Cumplimiento Normativo para solucionar esta incidencia. Garantizándose la confidencialidad del empleado que informa y del presunto infractor; así como que los empleados que informen de las infracciones cometidas en la entidad serán protegidos de represalias, discriminaciones o trato injusto.
- l) La Función de Cumplimiento Normativo realizará el análisis, con el objetivo de examinar y concluir sobre la existencia de una infracción. Siendo la encargada de la recepción, análisis, registro y, en su caso, comunicación al Consejo de Administración. Esta Función tiene la posibilidad de requerir al empleado la aportación de información/documentación adicional (teniendo el empleado un plazo de dos días hábiles para hacerlo), o incluso tener una entrevista personal con este si fuese necesario. La Función de Cumplimiento Normativo tiene un plazo de 10 días hábiles para analizar la supuesta infracción planteada.
- m) Una vez finalizado el análisis por parte de la Función de Cumplimiento Normativo y en función del resultado del informe, se seguirá el siguiente procedimiento:
- n) Si el informe es negativo, la operación no presenta suficientes indicios para ser considerada una infracción, se procederá a su registro, informando al empleado de ello.
- o) Si el informe es positivo, y se estima que la operación presenta indicios suficientes para ser considerada como una infracción, se procederá a su registro, y se informará de las conclusiones del mismo a los miembros del Consejo de Administración. Informándose al empleado que la misma ha sido trasladada al Consejo de Administración por tener un informe positivo.
- p) Se realizarán los siguientes registros: registro de la comunicación recibida, registro del análisis realizado, registro de la comunicación realizada al Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



005936078

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- q) La información empleada y generada en el proceso de análisis será archivada y custodiada, junto con la comunicación de origen en archivos independientes, durante un plazo mínimo de seis años, siendo el responsable de la misma la Función de Cumplimiento Normativo (Garrigues). Periódicamente, esta función realizará un control de las comunicaciones recibidas, las comunicaciones analizadas y de las comunicaciones que han iniciado el proceso de comunicación al Consejo de Administración.

Esta exigencia sólo será de aplicación para aquellas entidades cuyas exigencias de recursos propios se determinen como suma de riesgos, no siendo de aplicación a las entidades de actividad limitada.

Pilar II: Se refiere a los criterios generales para la organización interna, procedimientos de control y de evaluación interna en relación con la solvencia. Se requieren unos procedimientos mínimos que les permitan conocer los riesgos a los que está o puede estar sometida la entidad en base a la actividad desarrollada.

Pilar III: Dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha cumplido los requisitos de divulgación de Circular 2/2014, de 23 de junio, dictada a partir del Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.



CLASE 8.^a



005936079

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Anexo I

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión

El presente informe se emite con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de divulgación de la información establecidos en el artículo 192, del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Este informe será publicado como anexo de los estados financieros auditados; e incluido en la página web de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (www.unicorppatrimonio.es), siendo su acceso público.

Los datos económicos que se reflejan en este informe corresponden al ejercicio 2021.

A. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- 1) Denominación: Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal
- 2) Naturaleza:

Con fecha 7 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).



CLASE 8.^a



005936080

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de gestión, asesoramiento o intermediación y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, Unicorp Patrimonio) llevará a cabo las siguientes actividades de servicios de inversión, así como los servicios auxiliares y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan.

I. Servicios de Inversión (Art. 140 del RD 4/2015)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.



CLASE 8.^a



005936081

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en esta letra, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- h) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

II. Servicios auxiliares (Art. 141 del RD 4/2015)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de este Real Decreto.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativas a las operaciones sobre instrumentos financieros.



CLASE 8.^a
ESTADOS UNIDOS



005936082

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Se entenderá incluida en esta letra cualquier información que, sin tener en cuenta las circunstancias personales concretas del cliente al que vaya destinada, recomiende o proponga una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, sobre uno o varios instrumentos financieros o sobre los emisores de instrumentos financieros, incluyendo cualquier dictamen sobre el valor o el precio actual o futuro de tales instrumentos, siempre que la información esté destinada a los canales de distribución o al público y que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que el informe de inversión se califique como tal, o como análisis financiero o cualquier término similar a estos, o bien, se presente como una explicación objetiva o independiente de aquellos emisores o instrumentos sobre los que efectúen recomendaciones.
 2. Que, cuando la recomendación se haga por una empresa de servicios de inversión a un cliente no constituya asesoramiento en materia de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 140.g) de este Real Decreto.
- f) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- g) Los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados 3, 4, 5 y 8 del artículo 2 de Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.

III. Instrumentos financieros (Art. 2 del RD 4/2015)

Los instrumentos sobre los que se desarrollarán los servicios de inversión y servicios auxiliares son los que se enumeran a continuación:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.



CLASE 8.^a



005936083

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleva a la rescisión del contrato).

IV. Actividades accesorias (art. 142 del RDL 4/2015)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, y dado que se cumplen los requisitos establecidos en el citado Real Decreto y se han adoptado medidas para resolver de forma adecuada los posibles conflictos de interés entre Unicorp Patrimonio y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes. Unicorp Patrimonio realizará actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión de patrimonios sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, especialmente con productos de seguros de ahorro y capitalización, y planes de pensiones.

A lo largo del ejercicio 2021 los principales servicios de inversión prestados por la sociedad han sido los de gestión discrecional de carteras, asesoramiento financiero, e intermediación financiera.

V. Ubicación geográfica de la actividad

El domicilio social se encuentra en Málaga (calle Bolsa, número 4-1^a planta), realizando la mayor parte del negocio en las zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid. La actividad de la sociedad se encuentra radicada en España. No disponiendo de sucursales, ni agentes.



CLASE 8.^a



005936084

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

B. Volumen de negocio

El volumen de negocio correspondiente al año 2021 por comisiones percibidas asciende a 6.257.548,91 euros, con el siguiente desglose:

| | <u>Euros</u> <u>2021</u> |
|--|-----------------------------|
| Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores | 228 812 |
| Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva | 2 936 753 |
| Depósito y anotación de valores | 224 402 |
| Gestión de carteras | 2 229 741 |
| Asesoramiento en materia de inversión | 37 810 |
| Otras comisiones | <u>600 031</u> |
| | <u>6 257 549</u> |

C. Número de empleados a tiempo completo

Al 31 de diciembre de 2021 el número de empleados de la sociedad a tiempo completo asciende a 31 personas (3 directivos y 28 técnicos), todos ellos ubicados en España.

D. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del ejercicio 2021 es de 3.194.994,20 euros.

E. Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del ejercicio 2021 asciende a 958.498,26 euros.

F. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha recibido importe alguno en concepto de subvenciones o ayudas públicas.

G. Rendimiento sobre el activo

El rendimiento sobre el activo, que se obtiene de dividir el beneficio neto por el balance total, asciende al 23,47%.



CLASE 8.^a



005936085

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Evolución de los negocios

El resultado al 31 de diciembre de 2021 ha sido de 2.236.495,94 euros (lo que ha supuesto un incremento del 13% respecto al obtenido en el ejercicio anterior), generando un total de 6.257.548,91 euros en comisiones percibidas (lo que ha supuesto un incremento del 2% respecto al obtenido en el ejercicio anterior).

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos del 177%, y una variación del volumen de negocio del 10,00% respecto al ejercicio precedente. Así concretamente, el saldo de la línea de negocio de gestión discrecional supone al finalizar el ejercicio un 23% del total, el de la línea de negocio de asesoramiento financiero un 46% del total, y el de la línea de intermediación financiera un 31% del total. Durante este ejercicio se ha obtenido unos ingresos por comisiones del 0,45% sobre saldos medios totales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

2021 comenzaba con un acuerdo hacia un Brexit medianamente ordenado. En EE.UU. tuvo lugar el cambio de presidente, con la victoria de los demócratas en las elecciones, tanto en el congreso como, finalmente, en el Senado, y la proclamación de Joe Biden como presidente que no tardó en presentar un plan de estímulos para la economía centrados en ayudas directas a la ciudadanía.

En Europa, la primera mitad del año se ha caracterizado por una aceleración del ritmo de vacunación, lo que permitía relajar los confinamientos y favorecer la movilidad. Aunque inicialmente parecía que la variante Delta iba a suponer de nuevo un freno a los planes de normalización, los indicadores de confianza empresarial y consumo se situaban en niveles de expansión. Así mismo, los bancos centrales mantenían las políticas monetarias expansivas mientras se llegaba a la ansiada normalidad. Esto daba alas a la renta variable, que mantenía durante el primer semestre el buen tono con el que finalizó 2020. Si bien el resultado ha sido positivo, durante el periodo hemos visto fuertes rotaciones en cuanto a estilos en los mercados donde los valores “value” se imponían a aquellos “growth” en la primera mitad del semestre ante las expectativas de subida de la inflación dándose por completo la vuelta en la segunda mitad y cogiendo por tanto los valores “growth” el liderazgo de nuevo ante los mensajes de mantenimiento de políticas expansivas por parte de los bancos centrales.



CLASE 8.^a



005936086

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante el segundo semestre, la renta variable de los mercados desarrollados continuó repuntando, por lo que este es el tercer año consecutivo en el que los inversores disfrutaron de buenas rentabilidades positivas. El sólido crecimiento de los beneficios hizo que la renta variable cotizase aun más alto. La rentabilidad de la renta fija en el trimestre fue relativamente plana, dado que los mercados tuvieron que asumir el aumento de la inflación y menos estímulos fiscales de parte de los bancos centrales.

La eclosión de la variante ómicron, altamente infecciosa, intensificó la volatilidad del mercado de renta variable a finales de noviembre, aunque los mercados se recuperaron con rapidez cuando los datos de Sudáfrica y Reino Unido mostraron que la variante no parecía desencadenar una enfermedad grave. La fortaleza corporativa actual y la posibilidad de que los beneficios sigan creciendo en 2022 contrarrestaron los factores de riesgo durante el trimestre, pese a que el número de hospitalizaciones aumentó hacia final de año en bastantes países.

Sin embargo, la normalización prevista de las políticas de los bancos centrales y otros factores han suscitado el miedo a que el crecimiento se debilite en el futuro, por lo que la curva de tipos estadounidense se aplanó. Las empresas de pequeña capitalización obtuvieron peores resultados que las de gran capitalización durante el trimestre, ya que las incógnitas en torno al crecimiento futuro afectaron a su rentabilidad.

En Estados Unidos, el presidente Biden ratificó la ley de empleo e inversión en infraestructuras, una ley bipartidista por valor de 1,2 billones de dólares que llevaba mucho tiempo esperándose. La ley inyecta 550.000 millones de dólares en concepto de gastos adicionales, y un 49% de esa cantidad se destinará a la mejora del sector del transporte estadounidense, lo que incluye puertos, aeropuertos, ferrocarriles, carreteras, puentes y transporte público, y otro 32% se empleará para mejorar las infraestructuras de agua y electricidad. El resto se destinará a banda ancha (12%) y medio ambiente (7%). La ambiciosa ley de gasto Build Back Better (1,7 billones de USD) no logró el apoyo de la mayoría en el Senado en diciembre.

En Europa, la falta de fiabilidad del suministro de gas ruso, la reducción de las inversiones en energía térmica y los trabajos de mantenimiento en las centrales nucleares provocaron un fuerte incremento en los precios del gas y la electricidad en todo el continente hacia el final del trimestre. La subida de los precios de la energía se suma al aumento de la inflación en la región. La inflación es también un problema fuera de Europa. En diciembre, tres de los cuatro grandes bancos centrales de los mercados desarrollados indicaron que les preocupa más la inflación de cara a 2022 que el trastorno económico que podría causar la variante ómicron.



CLASE 8.^a



005936087

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En noviembre, el índice de precios al consumo (IPC) de Estados Unidos creció hasta el 6,8% interanual, el dato más alto en 39 años, y la tasa de desempleo cayó hasta el 4,2%. La rápida contracción del mercado laboral y la persistencia de las presiones inflacionarias llevaron a la Reserva Federal a adoptar una postura más restrictiva. Aunque el FOMC votó a favor de mantener el tipo de interés objetivo actual en el rango del 0,00%-0,25%, anunció que, a partir de enero, reducirá en 30.000 millones de dólares su programa de compras de activos, lo que implica una aceleración con respecto a su última reducción de 15.000 millones de dólares. Esto sugiere que el FOMC concluirá la reducción en marzo de 2022, allanando así el camino para nuevas subidas de tipos el año que viene.

Durante el periodo, el gobierno chino intervino algunos sectores como el de internet, comercio electrónico, y medios de pago, poniendo limitaciones a algunas de sus actividades y obligando a las compañías a abrir sus negocios a la competencia con el objetivo de alcanzar un crecimiento económico más equilibrado y un reparto de la riqueza más equitativo. Además, el gigante asiático se enfrentaba a una posible quiebra del promotor inmobiliario Evergrande, el mayor del país, con un nivel de deudas superior a los 300.000 millones de dólares. El sector inmobiliario supone un 15% del PIB. En cuanto a la política monetaria, China va en dirección contraria. El Banco Popular de China (BPC) mostró un sesgo más expansivo en sus operaciones, manteniéndose cauto en cuanto al nivel general de apalancamiento en la economía. A principios de diciembre, tras recortar el coeficiente de reserva obligatoria (RRR) en 50 puntos básicos (p.b.), el BPC redujo la tasa de répréstamo 25 p.b. para ayudar a la agricultura y a las pequeñas empresas. El sesgo expansivo del BPC refleja el aumento de la preocupación por parte de los políticos chinos en torno a los riesgos bajistas de la economía.

La Sociedad ha continuado desarrollando su actividad, siendo los principales servicios de inversión prestados:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras, y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por delegación (a través de SICAVs).
- Asesoramiento financiero: carteras a las que se le presta un servicio de asesoramiento personalizado recurrente no independiente. Y así a estos clientes asesorados se les presenta una propuesta de recomendación periódica adecuada a su perfil de riesgo resultante del test de idoneidad que se le realiza.



CLASE 8.^a



005936088

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Intermediación financiera: Órdenes de renta variable realizadas directamente por el cliente mediante llamada telefónica a la mesa de contratación de la Sociedad, u órdenes de fondos de inversión realizadas directamente por el cliente a través de la plataforma web de la Sociedad; sin intervención del departamento comercial en la transmisión de dichas órdenes. Este servicio contempla alguna excepción en el caso de clientes institucionales o que poseen un alto conocimiento financiero.

Asimismo, la Sociedad cuenta con una política de comunicación comercial, en base a lo establecido en la normativa. Dicha política se centra principalmente en dos aspectos: principios generales de conducta en la relación con el cliente, así como normas, principios y criterios de la actividad publicitaria en la Sociedad.

La actual estructura organizativa de la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, y ésta se divide en tres departamentos: el Departamento Comercial, el Departamento de Medios y el Departamento de Inversiones. Del Departamento Comercial dependen seis Unidades Territoriales (con sus respectivos asesores patrimoniales). Del Departamento de Medios dependen la Unidad de Administración, la Unidad de Organización y Método y la Unidad de Operaciones. Del Departamento de Inversiones dependen la Unidad de Productos, la Unidad de Análisis, y la Unidad de Apoyo a Red. Estando repartidas las funciones de control en la Sociedad de la siguiente forma: la Función de Gestión del Riesgo lo desempeña la Unidad de Gestión del Riesgo compuesta por personal de la sociedad que depende directamente del Consejo de Administración, la Función de Cumplimiento Normativo se encuentra externalizada en el despacho de abogados J&A Garrigues, S.L.P., y la Función de Auditoría Interna se desarrollada por la Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco, S.A. En la Sociedad existen además una serie de comités: el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el Comité de Auditoría, el Comité de Inversiones, el Comité de Riesgos, el Comité de Dirección, y el Comité de Asesoramiento; así como un Órgano de Seguimiento de Operaciones Vinculadas.

Evolución previsible de la sociedad

Las previsiones realizadas por la Dirección de la sociedad para el trienio 2022-2024 son adecuadas a la estructura de la misma, así como acordes con situación prevista de los mercados financieros. Estableciendo un presupuesto basado en un plan comercial y una política de servicios; justificadas ambas por la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la calidad del servicio al cliente y de la gama de servicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con una estructura que puede asumir de forma eficiente, ordenada y sostenible el aumento del negocio en las diferentes líneas de servicios establecidas.



CLASE 8.^a



005936089

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con los procesos y procedimientos. En este sentido, se han inventariado una serie de proyectos informáticos a realizar durante el ejercicio 2022 con los que se pretende reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, mejorar las herramientas de análisis y control, e incrementar la automatización de los procesos informativos, en todos los ámbitos de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad va a continuar destinando un presupuesto a formación para asegurar la calidad de los servicios que se prestan a los clientes, así como el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Servicios de atención al cliente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, la Sociedad cuenta con una persona (Director de Medios de Unicorp Patrimonio, S.V.) como responsable para atender los requerimientos que pueda efectuar el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A este respecto hay que reseñar que no habido ninguna reclamación recibida por esta vía durante el ejercicio de 2021.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja. Habiéndose registrado en la sociedad durante el ejercicio 2021 una queja o reclamación por parte de clientes.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Uso de instrumentos financieros por la sociedad

La Sociedad no posee instrumentos financieros en cartera de negociación, limitándose a mantener su inversión en liquidez depositada en cuentas corrientes remuneradas, ajustando sus objetivos y políticas de gestión a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las Sociedades de Valores.



CLASE 8.^a
CLASE DE SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



005936090

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Gestión de riesgos y de capital

En las Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se informa sobre estos aspectos relativos a la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, el incremento del precio de determinadas materias primas y recursos energéticos, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia por parte de una gran cantidad de países. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad, dependerá del desarrollo futuro de acontecimientos que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.^a



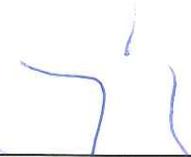
005936466

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

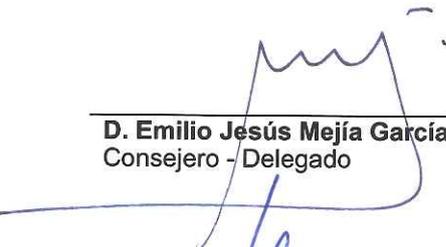
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021, extendidas en seis ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005936001 al 005936084 Del 005936085 al 005936090 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005936093 al 005936176 Del 005936177 al 005936182 |
| Tercer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005936185 al 005936268 Del 005936269 al 005936274 |
| Cuarto ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005936277 al 005936360 Del 005936361 al 005936366 |
| Quinto ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005936369 al 005936452 Del 005936453 al 005936458 |
| Sexto ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 005933501 al 005933584 Del 005933585 al 005933590 |



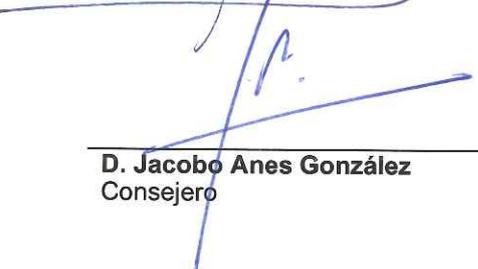
D. Jonathan de Joaquín Velasco
Presidente



D. Emilio Jesús Mejía García
Consejero - Delegado



Dña. Isabel María Juárez Pérez-Cea
Consejera



D. Jacobo Anes González
Consejero



CLASE 8.^a



005936467

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

D. Miguel Ángel Fernández Muñoz
Consejero

D. Jesús Escudero González
Consejero

D. Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente
Consejero

Málaga, a 30 de marzo 2022